ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 007/2014
Contratación Directa N° 08/2014
"Servicio de Mantenimiento y Reparación de UPS"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los un días del mes de julio del año dos mil catorce, siendo las 09:00 horas se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación del CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto, los miembros del Comité de Evaluación para evaluar las ofertas recibidas según Acta Nº 010/2014 de Apertura de Sobres de Ofertas, dentro del marco del proceso de Contratación Directa para el ***"Servicio de Mantenimiento y Reparación de UPS"***, ID Nº 272962 y emitir las recomendaciones para la respectiva adjudicación.

a) Antecedentes.

- La Resolución Nº 030/2014 de fecha 28 de febrero de 2014 *"Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – (PAC) General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT, Tipo de Presupuesto 1 Programas de Administración y Tipo de Presupuesto 2 Programas de Acción, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014".*
- La Resolución Nº 022/2014 de fecha 25 de febrero de 2014 *"Por la cual se establece la conformación, designación y funciones de los Miembros de la Comisión de Administración, Presupuesto y de Evaluación para la adjudicación de bienes y servicios del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT".*
- La Resolución Nº 080/2014 de fecha 29 de abril de 2014 *"Por la cual se modifica parcialmente los Art. 1º y 2º de la Resolución CONACYT Nº 022/2014, que establece la conformación, designación y funciones de los miembros de la C Comisión de Administración, Presupuesto y de Evaluación para la adjudicación de bienes y servicios del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT".*
- La disponibilidad de créditos presupuestarios conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1121/2014, de fecha 20 de mayo de 2014, por importe de G. 6.600.000 (guaraníes seis millones seiscientos mil), correspondiente al PAC N° 272962.
- La comunicación del llamado conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual Nº 314115 de fecha 20 de mayo de 2014 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- El Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Contratación Directa Nº 08/2014 *"Servicio de Mantenimiento y Reparación de UPS"*, publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 23 de mayo de 2014.
- Las Invitaciones cursadas a las empresas: DATA LAB S.A., PARASOFT S.R.L., SISTECO PARAGUAY S.R.L., ELECTRONICA INDUSTRIAL ESPECIALIZADA S.R.L., EMILIO GOTZE PETERSEN y CALTEC S.R.L.
- El informe técnico presentado por la Unidad Operativa de Contrataciones, según Memorándum UOC N° 149/2014 de fecha 27 de junio de 2014.

b) Acto de Apertura.

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas Nº 010/2014, en el local del CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto, a los cinco días del mes de junio de 2014, siendo las 10:00 horas, contando con la presentación de la ofertas de las empresas: ***MERLIN de Gustavo Ortiz, SISTECO PARAGUAY S.R.L.*** y ***CALTEC S.R.L.***

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 007/2014
Contratación Directa N° 08/2014
"Servicio de Mantenimiento y Reparación de UPS"

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la carta invitación, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley 2.051/03, el Decreto Reglamentario 21.909/03, con el sistema "CUMPLE - NO CUMPLE".

c) Capacidad Legal.
Se ha realizado la verificación de los documentos presentados por las firmas oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, respecto al suministro de documentos de carácter sustancial.

A continuación se detallan las documentaciones presentadas por las empresas oferentes:

DOCUMENTOS	MERLIN de Gustavo Ortiz	SISTECO PARAGUAY S.R.L.	CALTEC S.R.L.
Formulario de Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración del Art. 40° y 20° inc. w) según Resolución DNCP N° 330/08.	Cumple / SIPE	Cumple / SIPE	Cumple
Fotocopia autenticada de la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.	No Aplica	Cumple / SIPE	Cumple / SIPE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	No Aplica	Cumple	Cumple / SIPE

Conforme al cuadro precedente, todas las empresas cumplen con todos los requisitos de carácter sustancial, razón por la cual sus respectivas ofertas serán evaluadas económicamente.

d) Aspecto Económico.
Asimismo se realizo la comparación de los precios ofertados atendiendo a lo establecido en el Art. 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03.

El detalle de las ofertas presentadas por las firmas participantes se encuentra en el Cuadro Comparativo de Ofertas (Anexo B-02-08), que se adjunta y que forma parte del presente Acta.

A continuación se detallan el monto total de las ofertas presentadas:

Oferentes	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio Unitario IVA incluido	Precio Máximo Total IVA incluido
MERLIN de Gustavo Ortiz	6	10	340.000.-	3.400.000.-
CALTEC S.R.L.	6	10	385.000.-	3.850.000.-
SISTECO PARAGUAY S.R.L.	6	10	500.000.-	5.000.000.-

Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 007/2014
Contratación Directa N° 08/2014
"Servicio de Mantenimiento y Reparación de UPS"

Conforme al cuadro precedente, la oferta presentada por la empresa **MERLIN de Gustavo Ortiz,** presenta el precio evaluado como el más bajo, cumpliendo con la documentación de carácter sustancial, por lo que su oferta será analizada en detalle.

Observación:
En fecha 5 de junio de 2014, mediante Nota UOC N° 017/14, se solicita a la empresa MERLIN de Gustavo Ortiz, los documentos que se detallan a continuación:

1. Declaración jurada de contar con la infraestructura necesaria para la prestación de los servicios requeridos en el presente llamado.
2. Currículum de la empresa.
3. Contratos y/o factura por la realización de servicios similares a lo requerido en esta convocatoria, como mínimo 2 (dos) en los últimos 2 (dos) años. En caso de presentar factura, la misma debe estar debidamente completada.

En fecha 06 de junio de 2014 la empresa MERLIN de Gustavo Ortiz remite los documentos solicitados cumpliendo con lo requerido por la convocante.

e) Capacidad Técnica y Experiencia:
A fin de determinar la capacidad técnica y experiencia, se verifico que la empresa cumpla con los siguientes requisitos:

DOCUMENTOS		MERLIN de Gustavo Ortiz
a)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple / SIPE
b)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple / SIPE
c)	Fotocopia simple de la cédula tributaria (RUC).	Cumple / SIPE
d)	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple / SIPE
e)	Constancia de visita técnica o declaración Jurada de conocer los equipos objeto del presente llamado, y que cuenta con la información suficiente para ofertar y ejecutar el contrato.	Cumple
f)	Currículum de la empresa.	Cumple
g)	Contratos y/o factura por la realización de servicios similares a lo requerido en esta convocatoria, en los últimos 2 (dos) años. En caso de presentar factura, la misma debe estar debidamente completada (dos como mínimo).	Cumple

Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 007/2014
Contratación Directa N° 08/2014
"Servicio de Mantenimiento y Reparación de UPS"

h)	Presentar bajo declaración jurada de contar con la infraestructura necesaria para la prestación de los servicios requeridos en el presente llamado.	Cumple

f) Conclusión

De todo lo expuesto anteriormente se concluye, que la empresa **MERLIN de Gustavo Ortiz** posee la capacidad necesaria para hacer frente a las obligaciones que tendría a su cargo, ante una adjudicación a favor de la misma y presenta el precio evaluado como el más conveniente, cumpliendo con las especificaciones técnicas.

g) Propuesta de Adjudicación

En base a las consideraciones expuestas en el presente acta, y de conformidad a los Art. 27°, 28° y 34° de la Ley N° 2051/03, y los Art. 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación, recomienda, salvo mejor parecer, adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 08/2014 *"Servicio de Mantenimiento y Reparación de UPS"*, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos, a la empresa unipersonal **MERLIN de Gustavo Ortiz**, con RUC N° 913337-2, con un Contrato Abierto, por un monto máximo de Gs. 3.400.000.- *(Guaraníes tres millones cuatrocientos mil).*

Siendo las 09:30 horas se da por terminada la reunión, previa lectura y ratificación de la recomendación efectuada.

Ing. Ricardo Díaz Martínez Miembro del Consejo	Ing. Joel Allende Iseren Miembro del Consejo
Lic. Julio Paniagua Director General DGAF	Abg. Diego Molinas Asesor Legal

Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py